



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA.

En la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, siendo las 11:00 horas, del día 19 de mayo del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la Avenida Paseo de la Sierra número 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, los servidores públicos que se mencionan a continuación: **Ximena Guadalupe Pontes Manrique**, Directora Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Damiana Rodríguez Arcos**, Responsable de Archivo de Trámite de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Germán Arturo Gutiérrez Cortés**, Titular del Órgano Interno de Control y **Raúl Romero Rojas**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, con la finalidad de levantar esta acta circunstanciada de hechos, en la que se hace constar que la documentación generada por la Dirección Financiera, contenida en 4 carpetas, corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata.

ANTECEDENTES

Con fundamento en el Acuerdo que emite el Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos (Unidad de Correspondencia, Archivo de Trámite y Archivo de Concentración) de los Sujetos Obligados de la Ley de Archivos, el cual tiene por objeto describir los procesos archivísticos básicos que se realizan en las Unidades Operativas que integran el Sistema Institucional de Archivos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 16 de mayo del 2025, se atiende el memorándum número SAF/DGAF/DF/149/2025, de fecha 16 de mayo del 2025, emitido por la Directora Financiera, procediendo a hacer constar los siguientes.

HECHOS

Que, **Damiana Rodríguez Arcos**, responsable de Archivo de Trámite de la Dirección Financiera, convocó a su Directora, al Titular del Órgano Interno de Control y al Responsable del Área Coordinadora de Archivos, para dejar constancia de que los documentos contenidos en las 4 carpetas relacionadas en el anexo de esta Acta, fueron revisadas minuciosamente y de manera coordinada con personal de la Dirección responsable, determinando que por las características se identifican y clasifican como fotocopias de estados de cuenta y aperturas de cuentas, de los años 2015 al 2023, por lo tanto su



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA.

vigencia no deberá exceder de un año de guarda en el archivo de trámite.-----

Durante la inspección al contenido de cada una de las 4 carpetas, se corroboró que corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI), conforme a la conceptualización señalada en las disposiciones generales citadas con antelación, debido a que:-----

- El material no forma parte de un expediente de asuntos sustantivos del área generadora.-----
- Su vigencia administrativa es inmediata o no excede de un año.-----
- No son transferibles al Archivo de Concentración.-----
- Su desincorporación debe ser de manera inmediata al término de su utilidad.-----
- La documentación se encuentra relacionada en el listado general de tipos documentales incluido en el Catálogo de Disposición Documental de la otrora Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, validado mediante el dictamen emitido por el Archivo General del Estado de Tabasco, con número DV/005/23.-----
- La documentación no contiene datos personales.-----

Por lo anterior, en este acto, los servidores públicos reunidos, determinan y hacen constar que la documentación archivada en las 4 carpetas de la Dirección Financiera, relativa a los años 2015 al 2023, corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata.-----

Leída la presente acta y explicado su contenido y alcance a Ximena Guadalupe Pontes Manrique, Damiana Rodríguez Arcos, Germán Arturo Gutiérrez Cortés, y Raúl Romero Rojas y sin más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 12:15 horas, del día 19 de mayo de 2025, de la cual se imprimen tres ejemplares, firmando al margen y al calce, así como en el anexo, todos los que en ella intervinieron.-----



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA
DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA.**

----- **FIRMAS** -----


**Ximena Guadalupe Pontes
Manrique**
Directora Financiera


Damiana Rodríguez Arcos
Responsable de Archivo de Trámite
de la Dirección Financiera


Germán Arturo Gutiérrez Cortés
Titular del Órgano Interno de
Control


Raúl Romero Rojas
Responsable del Área Coordinadora
de Archivos

HOJA PROTOCOLARIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA, DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2025.